

•57937

57937



PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Federico MONTERO RIVERA

de nacionalidad española

residente en POSADAS (Córdoba), Estudiantado Teológico Salesiano

por:

"UN NUEVO JUEGO RECREATIVO"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo juego recreativo basado en una guerra marítima, estando compuesto principalmente por un tablero de juego provisto de dos torretas de bombardeo, dos estaciones de radar, dos palanquitas para minas submarinas, dos faros indicadores de aviones y dos platillos de marcaje, mediante cuyos elementos se efectúa la guerra naval, disponiendo cada uno de los dos jugadores de una serie de fichas representativas de barcos, portaaviones, cruceros y submarinos, dispuestos en un astillero y que parten para la lucha desde un sector semicircular desde el que arrancan unas rutas, divididas por zonas por las que



pasan las referidas fichas hacia el campo contrario delimitado por el centro del tablero de juego.

Seguidamente se describe con mayor detalle el juego objeto de la Patente de Modelo que nos ocupa, adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos, en los que se representa a guisa de ejemplo no limitativo, en la Fig. 1, una vista en perspectiva del citado juego, con algunas de sus piezas en posición de combate, en la Fig. 2, un detalle de un platillo de bombardeo, en la Fig. 3, una torreta de bombardeo con su brazo móvil lanzabombas, en la Fig. 4, el dispositivo lanzaminas, en la Fig. 5, un detalle en sección de una estación de radar barcos y en la Fig. 6, una estación de radar de platillos volantes.

Consiste el juego recreativo objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad, en un tablero rectangular (1) de tamaño y material variables, provisto de dos torretas giratorias de bombardeo (2), dos estaciones de radar platillos (3), dos estaciones de radar barcos (4), dos palanquitas (5) lanza minas submarinas, dos faros indicadores de avisos (6) y dos platillos de marcaje (7) dispuestos por mitad, a ambos lados del campo de juego, el cual presenta una serie de rutas (8) divididas en zonas, que arrancan de unos sectores semicirculares (9) situados frente al correspondiente puerto (10) en el que se cobijan las unidades navales, estando dotados dichos puertos de un astillero cada uno.

Con estos elementos, cada uno de los dos jugadores dirige el combate naval, disponiendo cada jugador de nueve submarinos, dos cruceros, un submarino detector y un portaaviones, consistiendo el juego en introducir en puerto contrario tres submarinos, que también pueden ser un submarino más los dos enemigos de reserva prisioneros, o bien dos cruceros o un portaavio-



nes, siguiendo las normas pregitas en un reglamento de juego redactado a dicho efecto.

Las torretas de bombardeo (2) van provistas de un brazo articulado (11) por el cual se desliza el platillo de bombardeo (12) en el que se coloca una bomba para cada disparo, Fig. 2, la cual cae al chocar con un tope (13) que se situa en el punto adecuado del mencionado brazo.

El radar de barcos, Fig. 5, está constituido por un cuerpo hueco en el interior del cual van dispuestos tres brazos articulados (14) terminados por su extremo exterior en forma de flechas indicadores, los cuales son accionados en forma caprichosa mediante una bolita de acero (15) dispuesta sobre una plataforma basculante (16) que se acciona por medio de una manecilla (17) dispuesta sobre un disco fijado sobre el cuerpo del radar, la cual va unida a la parte posterior de dicha plataforma mediante un cordoncito (18).

En cuanto al dispositivo lanzaminas Fig. 4, está compuesto por una rueda dentada (19) prevista de una ballesta (20) que lanza hacia arriba a la mina (21) a través de un orificio practicado en el tablero de juego, accionándose dicha ballesta mediante una palanca (22) montada en el propio eje de la rueda dentada, que va provista de un trinquete articulado a la susodicha palanca.

El radar de platillos volantes o de bombardeo Fig. 6, funciona en relación con las torretas de bombardeo y está compuesta por una pieza semicircular (22') que ostenta unas líneas negras y blancas radiales, provista de un resorte (23) que se acciona por medio de un disco (24) provisto de unas espigas (25), solidarizado al eje de un mando (26) dispuesto sobre el cuerpo (3) del radar.



57937

Los faros (6) indicadores de avisos se accionan directamente, estando provistos por su parte inferior de una rueda dentada, con un cric de retención.

En la Patente de Modelo de Utilidad descrita, serán varia-

- 5. bles el número de rutas que ostente el tablero de juego, el número de piezas y clase de que disponga cada jugador, los materiales empleados en la fabricación de los distintos elementos de que consta el juego en sí y en general, todos cuantos detalles, no cambien o modifiquen su propia esencialidad.

10.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

- 15. 1ª.- Un nuevo juego recreativo, caracterizado por estar compuesto por un tablero provisto de dos torretas de bombardeo, dos estaciones de radar de platillos volantes, dos estaciones de radar de barcos, dos palanquitas lanzaminas submarinas, dos faros indicadores de avisos y de platillos de marcaje, mediante cuyo elementos se efectúa la guerra naval, disponiendo cada uno
- 20. de los dos jugadores de una serie de fichas representativas de barcos, portaaviones, cruceros y submarinos dispuestos en un puerto con su correspondiente astillero, para cada jugador y que parten para la lucha desde un sector semicircular desde el que arrancan unas rutas divididas por zonas por las que pasan
- 25. las referidas fichas hacia el campo contrario, de acuerdo y según las normas de un reglamento de juego preestablecido.

- 30. 2ª.- Un nuevo juego recreativo, según la anterior reivindicación, caracterizado por ir previstas cada una de las torretas giratorias de bombardeo, de un brazo articulado por el cual se desliza un platillo volante de bombardeo en el que se coloca



la bomba, la cual cae al chocar con un tope que situa el jugador en el punto del brazo que considere adecuado para el disparo.

5. 3ª.- Un nuevo juego recreativo, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por estar constituido el radar de barcos, por un cuerpo hueco en el que van dispuestos tres brazos articulados terminados en forma de flecha que vienen accionados de manera caprichosa, mediante una bolita de acero dispuesta sobre una plataforma basculante que se acciona por medio de una manecilla dispuesta sobre el cuerpo del radar, estando compuesto el radar de platillos volantes, por una pieza semicircular que ostenta unas líneas negras y blancas radiales, provista de un resorte accionable por medio de un disco que presenta unas espigas, el cual es solidario del eje de un mando dispuesto sobre el
10. cuerpo del radar.
- 15.

20. 4ª.- Un nuevo juego recreativo, de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado por consistir el dispositivo lanzaminas, en una rueda dentada provista de una ballesta que lanza hacia arriba a la mina, a través de un orificio practicado en el tablero de juego, accionándose la referida ballesta mediante una palanca montada en el propio eje de la rueda dentada, estando provistos los faros indicadores de avisos, de una rueda dentada dispuesta en su parte inferior combinada con un cric de retención.

25. 5ª.- UN NUEVO JUEGO RECREATIVO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 29 Diciembre de 1956

P. A.

D. Federico MONTERO RIVERA

única

57937

57937

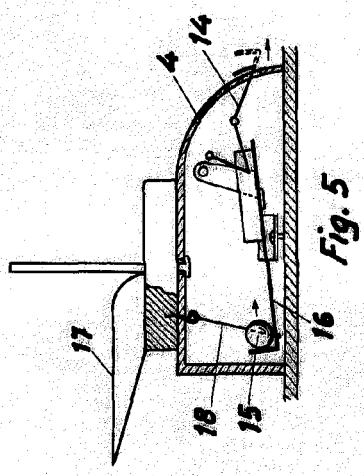


Fig. 5

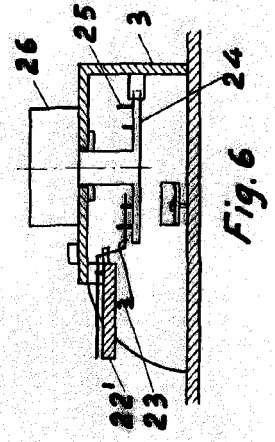


Fig. 6

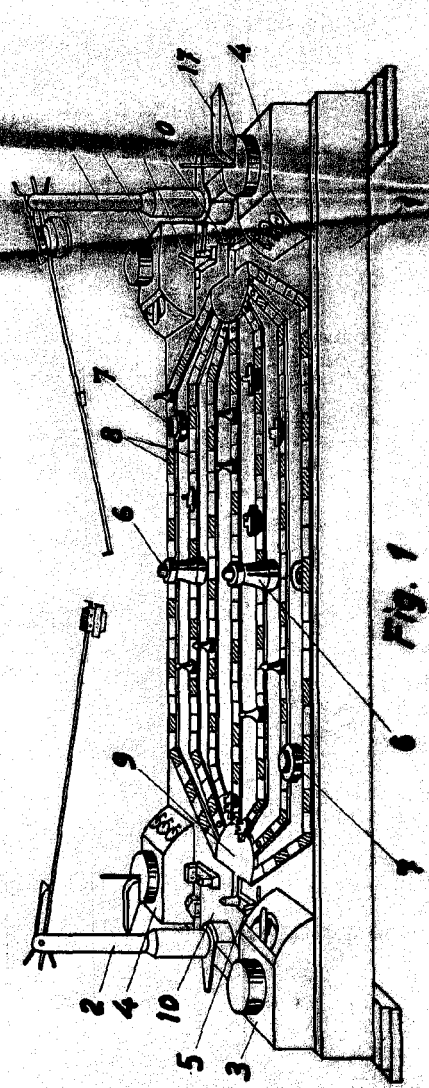


Fig. 1

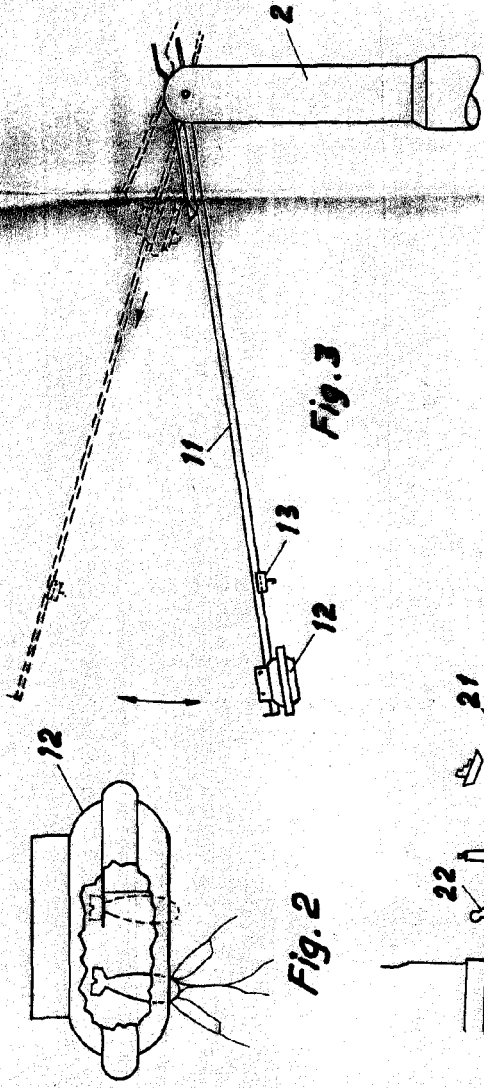


Fig. 2

Fig. 3

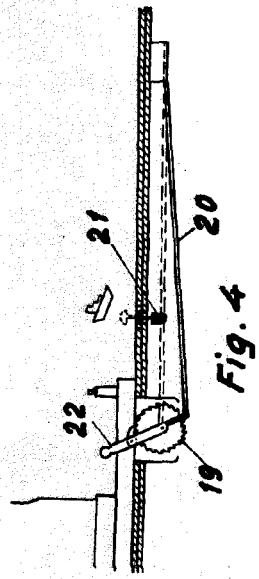


Fig. 4

Madrid de diciembre de 1956

F. A. *[Signature]*

Esca variable